

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**30324** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto de bienes inmuebles.*

Acordada su enajenación, se saca a segunda subasta pública el inmueble, propiedad de la TGSS, que se describe a continuación, con sujeción a las siguientes condiciones:

Lote I-finca urbana: vivienda situada en la C/ Diego de León, nº 35, piso 7, letra D (registralmente planta ático, letra D). Tiene una superficie útil registral de 116,64 m<sup>2</sup> y catastral de 165 m<sup>2</sup>. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Madrid, tomo 2436, libro 2436, folio 70, con nº de finca 88445, inscripción 1ª.

Referencia catastral 2465114VK4726E0037GJ.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación energética: " Consumo de energía KW h/m<sup>2</sup> año: E251; Emisiones Kg CO<sub>2</sub> /m<sup>2</sup> año: E53".

El tipo de licitación: cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta euros (475.880€)

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: veintitrés mil setecientos noventa y cuatro euros (23.794€).

La subasta pública tendrá lugar el día 3 noviembre de 2022 a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, en la calle Agustín de Foxá, planta baja, de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 21 de octubre de 2022, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, C/ Agustín de Foxá nº 28 de Madrid, o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante fax dirigido al número 917148528 o mediante un mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: josemanuel.serrano@seg-social.es.

En la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial de la TGSS de Madrid, se encuentra a disposición de los posibles licitadores, el Pliego de condiciones que regirá la subasta. Igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social: [www.seg-social.es/](http://www.seg-social.es/) a un click/compra y venta de inmuebles; así como

desde la Plataforma de Contratación el Sector Público/ Expediente S22-2808.

Madrid, 16 de septiembre de 2022.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid.-, Rodrigo Francisco Mares Ramírez.

**ID: A220038668-1**